

BANLOW S.A.

PHONES: (593-4)565441/313828/566138/565512
Guayaquil - Ecuador SOUTH AMERICA FAX : (593-4)567639/328140

Guayaquil, 30 de Enero del 2008

Sres.
ACCIONISTAS DE BANLOW S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi gestión de comisario de la empresa BANLOW S.A. y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial 44 de Octubre de 1992 presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2007.

La compañía BANLOW S.A. representada por la compañía ECOLEGSA C.A., representada por el Ing. Angel Ledesma Ginatta, nombrado por decisión unánime en la Junta General de Accionista. La misma que en mi opinión ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de las compañías.

Para la revisión y análisis de los documentos y libros contables de BANLOW S.A. la administración puso a mi disposición con la debida anticipación para emitir criterio.

Los libros sociales documentos y libros contables de BANLOW S.A. se llevan de conformidad a los principios contables y legales se encuentran debidamente custodiados bajo la responsabilidad de la Gerencia.

La revisión contable realizada revela que los saldos que aparecen en los libros contables son los mismos que constan en los Estados Financieros de la empresa BANLOW S.A. del periodo 2007.

El sistema computarizado de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

La empresa BANLOW S.A. no ha tenido ningún problema laboral, por lo que sus actividades han sido normales.

Con lo expuesto anteriormente debo indicar que también ha dado cumplimiento a las exigencias del Art. 321 de la Ley de Compañía en sus numerales 4to, 5to y 6to.

Atentamente,


C.P.A. Catalina de Benites
Reg. 14429
Comisario

